



San Juan de Aznalfarache
Ayuntamiento

DOÑA MARÍA LUISA MOYA TEJERA, ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

HAGO SABER: Que mediante Decreto de alcaldía núm. 2025-0670 de 30 de abril de 2025, se acuerda nombrar a don Amador Muñoz Acosta con D.N.I.***6927** funcionario de carrera en una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala básica, categoría Oficial de Policía e incluida en la plantilla de funcionarios/as del Excmo. Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache y cuya parte dispositiva es la siguiente:

“PRIMERO. - Nombrar a don Amador Muñoz Acosta, con D.N.I.***6927**, funcionario de carrera en una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala básica, categoría Oficial de Policía e incluida en la plantilla de funcionarios/as del mismo, de conformidad con las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución.

SEGUNDO. - Disponer que el Sr. Muñoz Acosta preste juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y de conformidad a lo dispuesto en el apartado segundo de la Base 12 de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Núm. 104 de 8 de mayo de 2019 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Núm. 120, de 25 de junio de 2019.

TERCERO. - Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

CUARTO. - Notificar el antedicho nombramiento al interesado, con indicación de los recursos a que haya lugar.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Juan de Aznalfarache, a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa,

Fdo. María Luisa Moya Tejera.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

